

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 020

Fecha: 09/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150029301	Ordinario	NIMIA ARGUMEDO LEMUS	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST-53-A EFECTOS DE QUE SE SURTA EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA A LA SENTENCIA 115 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017,PROFERIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, DISPONE FIJAR EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018, A LA HORA DE LAS 9:00AM	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160028300	Ejecutivo	ACISCLO VALENCIA RIVAS	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	Auto de tramite INTERL.118-ADICIONAR EL MANDAMIENTO DE PAGO CONTENIDO EN EL PROVEIDO 1113 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA SIGUIENTE MANERA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160031500	Ejecutivo	JHOHENNY MORENO REALES	DEPARTAMENTO DEL CHOCO-ASAMBLEA	Auto se abstiene SUST.0051- ABSTENERSE DE TRAMITAR LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, AL CONSIDERARLA IMPROCEDENTE	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170002500	Ordinario	FELIX CHAVERRA MOYA	SANTOS MENA CHALA-REP.ALMACEN Y EBANISTERIA EL BUEN SANTO Y SUS MUCHACHOS-	Auto de tramite INTERL.119-ORDENAR A LA JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ REGIONAL ANTIOQUIA PARA QUE PRACTIQUE AL SEÑOR FELIX CHAVERRA MOYA, DICTAMEN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, EXONERANDO DEL PAGO DE LOS HONORARIOS FIJADOS PARA EL EFECTO EN VIRTUD DEL AMPARO DE POBREZA DECRETADO, REMITASE COPIA DE ESTA PROVIDENCIA A LA JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ REGIONAL ANTIOQUIA PARA SU CUMPLIMIENTO	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170016400	Ordinario	NORMAN ALBERTO TRUJILLO PALACIOS	COLOMBIANA TELECOMUNICACIONES S.A . E.P.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto de tramite SUST.55-ACCEDASE A LO SOLICITADO POR LA DRA. MONICA ALEXANDRA MACIAS SANCHEZ, ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA JUDICIAL COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.S.-VINCLADO SOCIEDAD ICOTEC COLOMBIA S.A.TENER COMO DEPENDIENTE JUDICIAL AL SEÑOR YEISON GONZALEZ CUESTA, Y TODA VEZ QUE NO ACREDITA SER ABOGADO O ESTUDIANTE DE DERECHOO, SE LE FACULNTA PARA QUE RECIBA POR SECRETARIA LA INFORMACION DEL PROCESO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180002500	Ejecutivo	EDILVER ARIAS MORENO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EL CHOCÓ HOY EN LIQUIDACIÓN -DEPARTAMENTO DE	Auto se abstiene INTERL.117-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO , POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DEL SEÑOR EDILVER ARIAS MORENO, CONTRA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓP EN LIQUIDACIÓNN -DASALUD-, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO DEVUÉLVASE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL ACTOR SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, HAGASE LA ANOTACIONES DE RIGOR, CANCELESE SU RADICACIÓN EN EL SISTEMA ARCHIVASE	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001410500120160015701	Ordinario	CARLOS OVIEL LEZCANO HEREDIA	UNIVERSAL DE SERVICIOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.52-A EFECTOS DE QUE SE SURTA EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA A LA SENTENCIA 105 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, DISPONE FIJAR EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018, A LA HORA DE LAS 9:00AM	08/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 09/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO